



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 54/2024.

Mendoza, 23 de abril de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, solicita licencia por razones de salud desde el día 22 de abril hasta el 24 de abril de 2024.

Que el Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra Animales y Delitos no Especializados y de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dr. Sebastián Andrés Capizzi, solicita licencia por razones particulares el día 29 y 31 de mayo de 2024 y los días 3 y 5 de junio de 2024, y licencia compensatoria los días 30 de mayo, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 de junio de 2024.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Carlos Daniel Torres, solicita licencia compensatoria los días 4, 5, 29 y 30 de Julio de 2024 y licencia por examen el día 31 de julio de 2024.

Que el señor Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Eduardo Berte, solicita licencia compensatoria para el día 26 de abril de 2024.

Que la Titular de la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, solicita licencia por razones de salud el día 22 de abril de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana María Labayru, solicita licencia por razones particulares el día 22 de abril de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, licencia por razones de salud desde el 22 de abril al 24 de abril de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 10, por el Dr. Emiliano Ortega desde el 22 de abril al 24 de abril de 2024.

III.- CONCEDER al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra Animales y Delitos no Especializados y de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dr. Sebastián Andrés Capizzi, licencia por razones particulares por los días 29 y 31 de mayo de 2024 y los días 3 y 5 de junio de 2024, y licencia compensatoria los días 30 de mayo, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 de junio de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra Animales y Delitos no Especializados y de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, por el Dr. Darío Tagua desde el día 29 de mayo y hasta el 31 de mayo de 2024, desde el día 3 de junio y hasta el 7 de junio de 2024 y desde el día 10 de junio y hasta el 14 de junio de 2024.

V.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Carlos Daniel



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Torres, licencia compensatoria los días 4, 5, 29 y 30 de Julio de 2024 y licencia por examen el día 31 de julio de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Fiscalía de Instrucción N° 1, por la Dra. Andrea Lazo los días 4, 5, 29, 30 y 31 de julio de 2024.

VII.- CONCEDER al Titular de la Dirección del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Eduardo Berte, licencia compensatoria para el día 26 de abril de 2024.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Dirección del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico por la Dra. Mónica Lorena Bustamante, el día 26 de abril de 2024.

IX.- CONCEDER a la Titular de la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, licencia por razones de salud el día 22 de abril de 2024.

X.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción Judicial al Dr. Jorge Rubio por el día 22 de abril de 2024.

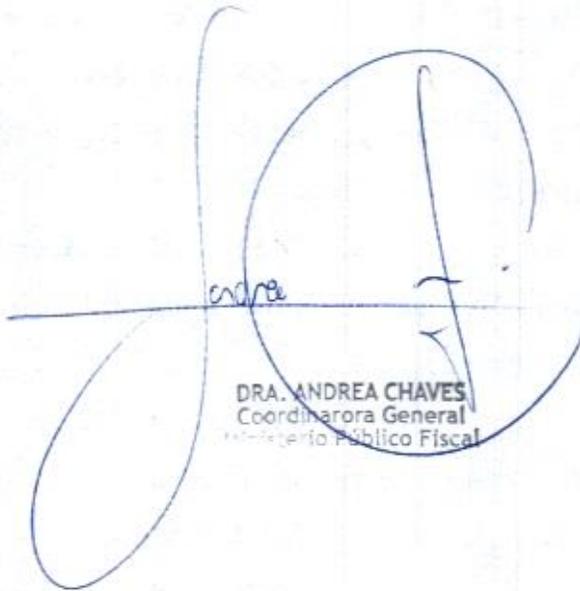
XI.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana María Labayru, licencia por razones particulares el día 22 de abril de 2024.

XII.- CONFIRMAR la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 12, por el Dr. Oscar Malla el día 22 de abril de 2024.

XIII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra Animales y Delitos no Especializados y de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza; al Dr. Dario Tagua; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género; al Dr. Emiliano Ortega; Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Dra. Andrea Lazo; al Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, a la Dra. Monica Lorena Bustamante; a la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción Judicial, al Dr. Jorge Rubio; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, al Dr. Oscar Malla y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XIV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del
Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrea".

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal